

Y Segurado no pudo ser ministro ni en la sombra

Las incompatibilidades a lo bestia, que no podrán impedir a los «Juan Guerra» hacer negocios a costa del Presupuesto del Estado, pero que ciegan el paso al Parlamento a todo el que no sea rico o funcionario, se han cobrado la primera víctima en la persona de José Antonio Segurado, vicepresidente del Partido Popular, por una decisión personal de Fraga. Personaje chusquísimo, se hacía llamar a sí mismo «presidente Segurado» cuando dirigía aquel grupito de liberales coaligados con la fenecida Alianza Popular.

El caso es que José Antonio Segurado dejó ayer su escaño y se fue a su casa y a sus negocios de donde había salido hace sólo un quinquenio para intentar alcanzar las glorias del poder político. Después la cruda realidad le pudo demostrar que la política no tiene fácil el ascenso y que la gloria le deja a uno en la estacada. Su última aspiración era que José María Aznar hubiera nombrado un «gabinete en la sombra» y ser él el ministro fantasma de la cosa económica. Los planes de Aznar, próximo presidente de la derecha nacional, no son precisamente hacer gobiernos en la sombra que le puedan condicionar su tarea de oposición y fabricar baronías anticipadas. Así que «el presidente Segurado» vio que la política no daba más de sí y a otra cosa mariposa.

Procedente de la patronal de Madrid, la CEIM, Segurado vivía además, según propia confesión, de asesoramientos varios a grupos empresariales. En la última comisión que estudió el tráfico de influencias, en la legislatura anterior, Segurado confesó que sus cuantiosos ingresos, millonarios y bien millonarios, no provenían de rentas de patrimonio, sino del ejercicio de una especie de «lobby». La regulación del tráfico de influencias que se avecina, con una dureza tremenda en las incompatibilidades de diputados, obliga a gentes como Segurado a salir por piernas de la política. No porque su actividad sea ilegal, sino porque en España ser diputado se ha puesto imposible para todo el que no sea burócrata o potentado por su casa, y que no pudiendo tener un nivel de vida medio esté dispuesto a convertirse en un «número» obediente a las órdenes de las direcciones de los partidos políticos. José Antonio Segurado no quiso ser nada de eso.

También es cierto que la renovación generacional del Partido Popular no invita a gentes de más de cuarenta a estar en la militancia sufrida. Ni Oreja, ni Fraga, ni Segurado, ni Cabanillas, ni Robles, ni Suárez (Fernando), ni Osorio tienen ya demasiado que hacer. El presidente de la Xunta vino hace dos días a Madrid para recordar su existencia a un apolítica dominada por el centralismo. Pues bien, el discurso del patrón, sólo con un mes de ausencia, resultaba ciertamente antiguo. Fraga se definía así: «en el PP seré como la reina de Inglaterra». Y claro, Segurado no quiere ser una Lady Di cualquiera.

CONSUELO ALVAREZ DE TOLEDO

Más de la mitad de los españoles son partidarios del aborto libre y gratuito

Madrid (COLPISA).—Mas de la mitad de los españoles son partidarios del aborto libre y gratuito, según los datos de una encuesta encargada por Radio Nacional de España a la empresa ECO CONSULTING, que ha realizado cerca de mil entrevistas a personas de 18 años en adelante y cuyo trabajo de campo se efectuó entre los días 29 de enero y 2 de febrero de 1990.

Según los datos de esta encuesta, más de la mitad de los entrevistados, un 51 por 100, se han mostrado partidarios de que el aborto debe ser libre y gratuito.

Igualmente, más de la mitad de los entrevistados afirman que la actual legislación es insuficiente, mientras también más de la mitad entienden que la ley debe ser reformada o ampliada.

El 66 por 100 de los entrevistados afirman que es la mujer la que tiene el derecho a decidir si aborta o no. Por otra parte, siete de cada diez encuestados sostienen que un aborto legalizado garantiza una intervención sanitaria con garantías y un número similar es tajante al afirmar que la Iglesia Católica no debe inmiscuirse en el tema del aborto.

La mitad de las personas que han contestado al cuestionario de ECO han afirmado que, hasta ahora, el Gobierno ha mantenido una postura tibia e indefinida sobre esta cuestión.

El caso de peligro para la vida de la madre es el que más partidarios tiene a la hora de contemplar el aborto en España. Seis personas de cada diez se manifiestan en ese sentido. Sigue la misma tónica el supuesto de malformaciones para el feto. Por otra parte, cinco de cada diez entrevistados se inclinan también por el aborto en los casos de sufrimientos físicos o sociales, productos de embarazos forzados. En todos estos casos de los que se muestran partidarios de la interrupción del embarazo, predominan los más jóvenes pertenecientes a las clases sociales media/alta, y por igual, hombres y mujeres.

Partidarios del aborto en cualquier circunstancia se mostraron dos de cada diez españoles adultos, mientras la otra cara de la moneda la ofrecían uno de cada ocho españoles que no admitían el aborto en ningún supuesto. En este último apartado, son las mujeres mayores de 50 años en general y pertenecientes a la clase social media/alta las que se oponen a la interrupción del embarazo de forma tajante.

Una cuarta parte de los encuestados se ha mostrado favorable al aborto en supuestos tales como situaciones familiares que no permitan una vida adecuada para el niño, en caso de que la mujer no desee el embarazo o siempre que lo decidan los futuros padres.

Las mujeres han superado en número a los hombres cuando se les ha preguntado si la mujer es la única que debe decidir si aborta o no. Un 69 por 100 de mujeres han respondido afirmativamente frente a un 20 por 100 que se han pronunciado en contra. Las más partidarias de ese derecho a decidir son mujeres menores de 30 años, de estatus social medio/alto. En las demás cuestiones han sido los hombres los que más favorables se han mostrado al aborto.

Diez años de autonomía en Andalucía

Sevilla (COLPISA).—Con diversos actos de carácter institucional y popular se celebró ayer el día de Andalucía, aniversario del referéndum de ratificación autonómica que tuvo lugar el 28 de febrero de 1980. Aquel día casi dos millones y medio de andaluces acudieron a las urnas para apoyar el acceso a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución que contempla un régimen de autogobierno con las máximas competencias que contempla la máxima ley española. A ese referéndum se opuso el gobierno de la UCD que apostó por la vía lenta del artículo 143.

Ocho soldados heridos al explotar un polvorín en Melilla

Melilla (COLPISA).—Al menos ocho soldados han resultado heridos leves a consecuencia de la explosión registrada en la tarde de ayer en el polvorín «Orcas Coloradas», situado en el polígono militar de Rostrogordo, en Melilla. Fuentes oficiales confirmaron que el accidente fue completamente fortuito y que se produjo al alcanzar una chispa de fuego a una pila de proyectiles que ya estaban caducados.

El delegado del Gobierno en Melilla, Manuel Céspedes, informó que el siniestro se produjo a las siete y diez de la tarde cuando miembros de la compañía adjudicataria de proyectiles ya desechados por estar caducados procedía a su quema con el fin de trasladarlos a la península. Según explicó, una chispa alcanzó a una pila de proyectiles que se encontraban cerca del fuego, lo que provocó una impresionante detonación que se escuchó en toda la ciudad, rompiendo decenas de cristales de casas y viviendas. Algunos de los proyectiles cayeron en diversos barrios de la ciudad, aunque las autoridades ha reiterado que no existe peligro de explosión al no disponer de la espoleta necesaria.

Al menos ocho soldados resultaron heridos en el accidente, todos ellos de carácter leve, que fueron atendidos en los hospitales Militar y de La Cruz Roja de la ciudad.

Los Gobiernos central y vasco se comprometen a culminar los acuerdos de transferencias en cuatro meses

Madrid (COLPISA).—El Gobierno del Estado y el autonómico vasco se han dado un plazo de cuatro meses para resolver las transferencias pendientes al País Vasco, desbloquear los contenciosos económico financieros y culminar el pacto de gobierno de coalición. Representantes de los dos ejecutivos y de los partidos firmantes del acuerdo de coalición se mostraron esperanzados de alcanzar un acuerdo que permita terminar la legislatura con el cumplimiento del programa establecido por el gobierno autonómico de coalición.

El ministro de Administraciones Públicas, Joaquín Almunia, el secretario de estado de administración territorial y el delegado del Gobierno en Euskadi, Juan Manuel Eguagaray se reunieron en la sede del departamento de Administraciones Públicas con el vices lehendakari del gobierno vasco, Ramón Jáuregui y el consejero de la presidencia, Juan Ramón Guevara, para analizar el proceso de transferencias, los contenciosos pendientes entre ambas administraciones.



LA SEÑORA DOÑA AMPARO ARCE GALVAN

Falleció en Rumoroso, en el día de ayer, a los 83 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la B. A.

D. E. P.

Sus hermanos, Dolores e Isidoro; hermana política, América Parrondo; sobrinos, Francisco, América y M.ª Luz, y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y asistan al funeral de «corpore insepulto» que, por su eterno descanso, se celebrará HOY, JUEVES, día 1, a las SEIS de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, de Rumoroso, siendo a continuación su inhumación en el cementerio de dicho pueblo. Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Rumoroso, 1 de marzo de 1990.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN CONCHA RUIZ

Que falleció en Santander, el día 2 de marzo de 1989, a los 47 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la B. A.

D. E. P.

Su esposo, Sisibuto Arenal González; hijos, Miguel Angel, Marta y Francisco Manuel; madre, Exaltación Ruiz García (viuda de Rodolfo Concha); padre político, Francisco Arenal Presmanes; hermanos, José Ramón, Rodolfo (del Bar Yosus) y Gumersindo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma. El funeral aniversario se celebrará MAÑANA, VIERNES, día 2 de marzo, a las SIETE Y MEDIA de la tarde, en la parroquia de Santa María (Pronillo).

Santander, 1 de marzo de 1990.



TERCER ANIVERSARIO DEL JOVEN

JESUS ANGEL ARENAL IBÁÑEZ

(Empleado de Hernández)

Que falleció el 2 de marzo de 1987, a los 18 años de edad, víctima de accidente, habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Sus padres, Angel y Margarita; hermano, Ana María; abuela paterna, Josefa Arenal; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma. Por su eterno descanso se celebrará funeral aniversario MAÑANA, VIERNES, día 2, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San José, de El Astillero. Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

El Astillero, 1 de marzo de 1990.



LA SEÑORA DOÑA PILAR CABALLERO HERRERO

Falleció en el día de ayer, en Santander, a los 79 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la B. A.

D. E. P.

Su esposo, Francisco Rodríguez Gómez; hija, Pilar; hermanos, Angel y Ventura; hermanos políticos, Inés, Basilio, Higino y Pablo; sobrina, Angelines; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma. La conducción del cadáver se efectuará HOY, a las CUATRO, desde su domicilio, en la C./ Peña Herbosa, 22-3.º Izda., al cementerio de Ciriego. La misa de alma se dirá HOY, a las NUEVE de la mañana, y el funeral a las ONCE, ambos sufragios en la parroquia de Santa Lucía.

Santander, 1 de marzo de 1990.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª PILAR GONZALEZ ZALDIVAR

(Viuda de Yudego)

Que falleció en Santander, el día 2 de marzo de 1989, a los 90 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos, Manuel y José María; hijas políticas, Aurelia Rodríguez Rodríguez y Rosa Arce Morán; hermana política, Marta Camporro (ausente); nietos, Ramiro, Rosa Pilar, Olga, Raquel, Cristina y Carmen; nietos políticos, Enrique Torre y Luis Setién; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y asistan a la misa aniversario que, por su eterno descanso, se celebrará MAÑANA, VIERNES, día 2, a las OCHO de la tarde, en la iglesia parroquial de los RR. PP. Franciscanos. Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Santander, 1 de marzo de 1990.